

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "LA  
MAISONDECO S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 20 días del mes de mayo de 2014, a las 17:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en el calle Pampite y Chimborazo, Centro Comercial Esquina Cumbaya ,de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de "LA MAISONDECO S.A.", bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
DREYER PROAÑO MICHEL	PERSONAL	520	520.00	65%
Perez ANDA VILLAGUIRAN MARIA JACQUELINE	PERSONAL	80	80.00	10%
TRILOGIA LLC	FABIOLA DE CASTRO	200	200.00	25%
<b>TOTALES</b>		<b>800</b>	<b>800.00</b>	<b>100%</b>

Dirige la reunión el Presidente de la compañía señor FEDERICO SALVADOR DREYER HERMANN conforme lo dispuesto en el artículo Vigésimo del Estatuto Social de la compañía. La Junta nombra como Secretario Ad-hoc al Sra. Carmen Elena Proaño Salvador conforme lo estipulado en el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

***Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2013***

***Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013***

***Punto Tres: Conocer y Resolver sobre la utilidad para los socios del periodo 2013***



**Punto Uno:** CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2013.

El presidente dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto a los ejercicios económicos de los años 2013.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2013, sin objeción alguna.

**Punto Dos:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2013.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

Siendo así, solicita a la Junta de Socios que procedan a aprobar los Estados Financieros de la compañía y la propuesta efectuada por el Gerente de la misma.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013; y la propuesta efectuada por el Gerente.

**Punto Tres:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD PARA LOS SOCIOS DEL PERIODO 2013

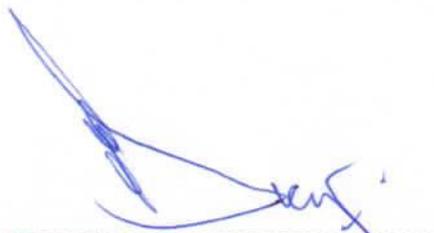
Los socios resuelven por unanimidad crear una reserva de capital con las utilidades del año 2013 para mejorar su margen de solvencia incrementando su patrimonio.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.





FEDERICO SALVADOR DREYER HERMANN  
**PRESIDENTE**



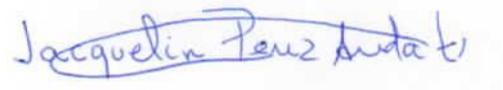
CARMEN ELENA PROAÑO SALVADOR  
**SECRETARIO AD-HOC**



MICHEL DREYER PROAÑO  
**SOCIO**



TRIOLOGIA LLC  
**SOCIO**



PEREZ ANDA VILLAQUIRAN MARIA JACQUELINE  
**SOCIO**